



Santa Rosa de Lima – Bolívar, Marzo de 2024

TERMO CARIBE S.A.S. E.S.P

De conformidad con el artículo 25 de la resolución CREG 080 de 2019, TERMO CARIBE S.A.S. E.S.P se adhiere a las reglas de comportamiento establecidas en dicha Resolución.

Cordialmente,


Representante Legal
Termo Caribe S.A.S. E.S.P.